

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... pesetas.1,50
Número suelto. .. 0,25
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de Juan Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

REFLEXIONES SOBRE LA INDUSTRIA EN TOLEDO ⁽¹⁾

(CONTINUACIÓN)

Pero existían otras causas que, al par de alejamiento de la Corte, contribuían á empobrecer, no tan sólo la ciudad, sino la nación entera. Habíanse expedido en tiempo de los Católicos Reyes pragmáticas para someter el gusto suntuario en el vestir á ciertas leyes, por consecuencia del inusitado lujo que en ciertas clases de la sociedad se usaba, creyéndolo pernicioso y objeto de ruina (2); bien que por otra parte sólo se trató con esto, á nuestro juicio, de contener en las clases inferiores el deseo de aparente igualdad á las clases elevadas, modo de ver las cosas que varían según los tiempos, y que, deseando poner remedio á un mal, daba origen á otro mayor, pues no siendo ya tan demandados los productos de las industrias fabriles, artísticas y mecánicas, fueron éstas poco á poco desapareciendo.

No dejó de influir también, por manera muy notable en estas causas, el hecho más glorioso y de más transcendencia en el porvenir de la vieja Europa, el descubrimiento del Nuevo Continente, que había de ser origen de empobrecimiento inmediato, especial-

(1) Véase el número anterior.

(2) Entre las pragmáticas que expidieron los Reyes Católicos sobre el lujo, hay una que se dirigió á restringir los excesivos gastos que se hacían en bodas y funerales por aquellos que, pudiendo menos, querían hacer más gala de ostentación y riqueza: estas leyes tienen las fechas de los años 1493, 1501 y 1502. Véase sobre este particular la *Recopilación de las Leyes y las Pragmáticas del Reyno*.

También se publicó otra prohibiendo la importación ó fabricación de los brocados y los bordados de oro y plata con destino al adorno personal, como asimismo el uso de estos metales para el mismo objeto. En Segovia, á 2 de Septiembre de 1494, y también en 1496 y 1498. *Pragmáticas del Reyno*, folios 123, 125 y 126.

mente para la nación española. La constante emigración al país del oro, á aquel país del que tantas maravillas contaban los esforzados que se atrevían á afrontar las iras oceánicas, y que excitaba la codicia de nuestros antepasados al punto de abandonar patria y familia por ir en busca de tesoros desconocidos, mermaba sin cesar las poblaciones; y así la agricultura, fuente primitiva de toda riqueza, y la minería, y todos aquellos trabajos retributivos para el Estado, no tuvieron quien en ellos se ocupara: y al propio tiempo nuestras empresas militares en los Países Bajos, y el predominio de nuestro poder en Italia, y el sostenimiento de nuestro rango, y el deseo de ensanchar nuestros estados de allende los mares, necesitando de la cooperación de la fuerza y del auxilio del dinero, quitó brazos al arado y á la hoz, derritió el oro del nuevo maravilloso país y crió una hampa holgazana que sólo podía vivir, por no haber aprendido nada útil y productivo, sino de la mísera soldada ó las migajas del monasterio; triste situación para un país del que tan grandes cosas esperaban los esforzados varones del siglo del Renacimiento! Ahitos de gloria y escasos de dineros, los españoles de las centurias dieciséis y diecisiete, sufrieron las consecuencias de la mala administración de unos gobiernos en que el favoritismo y la ambición fueron las notas más salientes.

Eran los males que, dejamos apuntados, generales para el país, y no habían de ser menos los toledanos en la triste participación de ellos; así la población, empobrecida, sin el auxilio eficaz y poderoso de hombres que la condujeran por la senda segura del remedio, sin aliento para acometer ella de por sí grandes empresas, abandonada á sí misma y esperando todo de la Divina Providencia, llegó al mayor grado de postración posible: mas aún faltaban, por si no eran suficientes los ya conocidos, nuevos males que contribuyeran al empobrecimiento total y á la total ruina.

Desde los tiempos del gran Cardenal franciscano, los descendientes de muchos de aquellos *hombres sabidores de hacer engeños é otras subtilezas* (1), de aquellos moros y judíos conversos, fueron excluidos de tomar parte en los asuntos locales, ni ocupar cargos públicos, ni mucho menos dedicarse al sacerdocio, á pretexto de lo que dió en llamarse limpieza de sangre: no cesó ni un punto desde entonces la enemiga formada contra ellos, y si bien no tenían algunos *cada día la pelea á su puerta* como antes del reinado de aquél, llamado Cruel por unos, por otros Justiciero, era más innoble la guerra, pues se hacía sordamente y á mansalva (2); hasta que, ya en el trono la Católica Majestad de D. Felipe III, llevado de su *celo religioso*, decretó la expulsión de los restos de aquella *raza perniciosa*, indigna de vivir entre católicos fervientes, que hacía comparecer ante el Tribunal del Santo Oficio á las Teresa de Jesús y los Fray Luis de León, y en público espectáculo quemaba vivos humanos seres para castigar sus heréticas ideas, fundadas sólo en cierta relativa libertad de pensamiento. Esta expulsión fué el último golpe con que se terminó la obra del empobrecimiento de las ciudades, especialmente de aquellas que por tantos años habían

(1) Desde los tiempos de la Reconquista, los descendientes de los árabes y hebreos que en Toledo quedaron, ocupaban su actividad en las artes, en la industria y en el comercio, por manera provechosa para la ciudad, y por eso transigía con ellos: muchos de los alarifes de estos siglos eran originarios de esta raza; por eso no creemos fuera de lugar transcribir de las *Ordenanzas municipales* unas frases de lo que á los alarifes se refiere, que dicen así: «Aquellos en quienes recayere el nombramiento de alarifes, ha de ser en leales é de buena fama, é sin mala cobdicia, é que hayan sabiduría de geometría, é entendidos de fazer engeños é otras subtilezas, é que hayan sabiduría para juzgar los pleytos derechamente por su saber é por vso de luengo tiempo, é que sean mansos é de buena palabra para los que ovieren de juzgar, é que metan paz entre ellos, é que juzguen por mandado del Alcalde, con vista y acuerdo de homes buenos que sepan el arte de su menester.»

(2) El decreto de expulsión de los judíos se firmó por los Reyes Católicos en Granada á 30 de Marzo de 1492. *Carvajal, Anales*, M. S., año 1492. Con este motivo salieron de España, según los datos de varios historiadores, unos 90.000 individuos de esta raza. *Bernaldez, Reyes Católicos*, Memoria de la Academia de la Historia, apéndice núm. 12. Quedaron, sin embargo, muchos que se bautizaron, y sobre éstos y sobre los mudejares, fué en quienes recayó la enemiga de los cristianos.

Las palabras que preceden subrayadas á esta nota en el texto están tomadas de una de las inscripciones hebraicas, la del lado del Evangelio, del altar mayor de la iglesia del Tránsito, antigua sinagoga: ponderando esta inscripción las virtudes del gran rabino, dice: «alumbrónos D. Rabí Myir: su memoria sea en bendición: Fué nascido este hombre para que fuese á nuestro pueblo como tesoro: ca antes de esto los nuéstros tenían cada día la pelea á su puerta.» Versión hecha por un judío converso á mediados del siglo XVI, y publicada por Radas de Andrada en su *Crónica de las Órdenes militares*.

sido objeto de la industria y del comercio de aquellos hombres, que al dejar sus hogares en poder de manos ambiciosas, tantos gratos recuerdos dejaban á las generaciones que vinieran, más liberales y humanas: Toledo, entonces, como otras muchas ciudades, sufrió un golpe terrible que acabó de hundirle en el abismo á cuyo borde se asomara tiempo atrás; ¡de qué triste modo contrastaban y aun contrastan hoy sus antiguos esplendores, su gloria y su riqueza con la posterior escasez!

JOSÉ MARÍA GARCÍA.

(Continuará.)

PRIVILEGIO Y RECLAMACIONES

En nuestro último número dirigimos al Sr. Gobernador civil de la provincia un suelto de miscelánea haciéndonos eco del privilegio que el contratista de los ómnibus de la Central disfruta, en lo relativo á la colocación de sus carruajes en el patio de la Estación del ferrocarril á la llegada de los trenes; privilegio que perjudica grandemente á los demás industriales que, como él, satisfacen contribución, como dueños de carruajes para el servicio público.

Gracias á la deferencia que el dignísimo Sr. Gobernador de la provincia nos ha dispensado, y que agradecemos muy de veras, hemos tenido ocasión de enterarnos de lo que hay en el asunto, y de la marcha que ha tenido el expediente incoado con motivo de las quejas formuladas sobre el particular.

De dicho expediente resulta, que el contratista del Despacho central acudió con instancia al Sr. Gobernador, con fecha 20 de Noviembre de 1886, interesando que con arreglo al art. 4.º del Reglamento para el servicio de carruajes y policía de los patios y muelles de la Estación del ferrocarril de esta ciudad, aprobado por Real orden de 14 de Julio de 1881, se dieron las órdenes oportunas á fin de que se le dejara ocupar con sus carruajes el lugar de preferencia; cuya pretensión fué denegada el 26 del mismo mes de Noviembre por el Gobierno de provincia, teniendo en cuenta que dicho privilegio estaba en contraposición con el art. 31 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1878, que en su último párrafo, textualmente, dice así: «Se prohíbe todo privilegio á favor de las Empresas de transportes, en la entrada, permanencia y circulación en las dependencias de las Estaciones.»

La negativa del Gobierno de provincia se fundó además en que «los carruajes de la Central no se dedican solamente al servicio de viajeros de la Estación del ferrocarril, sino á todos los que tienen el carácter de públicos con perjuicio de los dueños de los demás carruajes que no gozan de privilegio alguno».

Con fecha 13 de Enero de 1887, el Director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante acudió á este Gobierno en solicitud de que se dejara sin efecto el acuerdo del 26 de Noviembre anterior, alegando en apoyo de su pretensión que el contratista que tenía deberes ineludibles que cumplir, justo era que gozara de las exenciones y privilegios que le concedía el art. 26 del convenio celebrado con la Empresa.

Visto el resultado negativo de esta pretensión, con fecha 4 de Marzo del mismo año, acudió el Director de la Compañía al Excmo. Sr. Ministro de Fomento solicitando se revocaran las órdenes de los Gobernadores de Toledo y Murcia, referentes á la prohibición de que se colocaran los coches del Despacho central en el sitio de preferencia.

Este Gobierno de provincia, con fecha 21 de citado mes de Marzo, informó dicho recurso de alzada recordando que el Reglamento de 1878 prohíbe que se establezcan preferencias que pudieran redundar en perjuicio de las demás personas que se dedican al servicio público de carruajes; y haciendo constar que los carruajes de esta Central no se dedican solamente al servicio de viajeros de la Estación, sino también á los demás públicos, perjudicando con esto á los dueños de los demás carruajes, los cuales no gozan privilegio alguno.

Con fecha 14 de Julio de 1887, la Dirección general de Obras públicas resolvió, vista la instancia promovida por la Compañía de los ferrocarriles, que en cuanto se relacione con la entrada, permanencia y circulación de carruajes en los patios de la Estación de esta capital, deben observarse las prescripciones del Reglamento de 14 de Julio de 1881, que fué aprobado por aquella Superioridad.

En su consecuencia, con fecha 24 de Septiembre del año último acordó este Gobierno se respetase el derecho de la Empresa de la Central á colocar sus carruajes en sitio de preferencia, conforme al art. 4.º del Reglamento citado de 1881.

De esta resolución apeló ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con fecha 21 de Noviembre del año anterior, don Eusebio García y Martín, como perjudicado, haciendo observar que no ya sólo se colocaban en sitio de preferencia los *ómnibus* de la Central, sino también el número de jardineras que el contratista tiene por conveniente.

Remitida á informe de este Gobierno la solicitud del Sr. García, fué emitido por el Sr. Jefe de la Sección de Fomento, con fecha 9 de Enero último, el que creyó oportuno, sin que hasta hoy se haya resuelto nada por la Superioridad. Recientemente el interesado ha dirigido nueva reclamación al Ministerio de Fomento, que es de suponer la remita á informe previo de este Gobierno.

Precisa, pues, para resolver en justicia este asunto, que se tengan en cuenta, entre otros particulares, los siguientes:

1.º Número de carruajes del contratista de la Central que tienen derecho al privilegio.

2.º Clase de dichos carruajes; esto es, si son tan sólo los *ómnibus*, únicos á que se refiere la Real orden de 26 de Agosto de 1871, ó si ese privilegio alcanza también á cuantos carruajes tiene el contratista y pueda tener en lo sucesivo.

3.º Si dado el privilegio, tiene el contratista, como consecuencia lógica, el imprescindible deber de que á la llegada y salida de *todos los trenes* acudan todos los carruajes privilegiados á prestar el servicio; á fin de que no suceda lo que ahora sucede, esto es, que en días de romerías, toros, etc., la generalidad de los carruajes del contratista se dedica á este servicio público, dejando reducido á su última expresión el número de los carruajes para el servicio de la Estación.

Por hoy no podemos consagrar al asunto mayor espacio. Llamamos, sin embargo, la superior atención de este Gobierno de provincia acerca del artículo que con el título de *Un*

contratista y varios privilegios, ha publicado la Revista de Madrid *El Monitor del Comercio*, en su número correspondiente al día 9 del actual.

El asunto merece realmente estudiarse; y si fuere preciso reformar el Reglamento de 14 de Julio de 1881, proponga, en justicia, este Gobierno la oportuna reforma á la Superioridad.

CARTA DE MADRID

14 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Como el tema obligado en estos días y en todas partes son los conservadores, no puedo menos de comenzar la presente dedicando dos palabras al asunto que trae preocupada la atención pública, por la transcendencia de los sucesos del domingo último.

Nadie se ocupa ahora de reformas militares, cuya sistemática defensa será interrumpida al abrirse el Parlamento, por el debate político que piensa promover el partido conservador, á propósito del recibimiento hecho á sus jefes por los estudiantes y una numerosa parte de la población.

El partido *canovista*, apasionadamente inspirado, echa sobre el Gobierno la responsabilidad moral de la enérgica protesta, acusándole, si no de complicidad, por lo menos de incapaz para evitar esa clase de manifestaciones; pero la impresión general del pueblo madrileño, prescindiendo de ideas, porque ante la razón y la verdad no caben doctrinas ni argumentos, es que el Gobierno y sus inmediatos delegados dejarán imperecedera memoria de su intervención en este asunto; porque es la primera vez en la historia de las algaradas populares que no se han llevado á cabo actos de violencia y que los encargados de mantener el orden han sido calurosamente aclamados por la multitud al hacer las intimaciones de la Ley, con la prudencia consiguiente á una buena dirección.

El testimonio de propios y extraños, favorable al Gobierno fusionista, debe persuadir al partido conservador de que la opinión no admite la interpretación subversiva que ellos atribuyen al acto del domingo.

Se ha protestado *valerosamente* contra los que dispusieron y ejecutaron el atropello del año 1884, y nada más.

Claro es que no aplico el adverbio subrayado al hecho de que algunos millares de personas silben á media docena de hombres indefensos.

El valor por esta vez consiste en derribar los ídolos sin destruirlos; en hacer uso de la libertad sin trasponer sus límites, y en demostrar á los magnates históricos que el pueblo necesita de sus servicios como administradores de sus intereses sociales, para cuyo fin los tiene asalariados; porque esos personajes destituidos anteayer por la opinión, son, en su mayoría, hijos del pueblo, que los elevó en el amanecer de la libertad, para que representasen su soberanía, cuando el progreso señaló como única aristocracia el talento, el saber y la fortuna derivada del trabajo.

Ello es que al cabo de cuatro años ha pagado el partido conservador uno de sus arbitrarios excesos y (cosas del

mundo!) mientras en las calles de Madrid se silbaba á dos hombres, que fueron autoridades en aquella época, Barcelona aplaudía al Sr. Romero Robledo, Ministro de la Gobernación entonces y alma directa de la triste jornada que recordamos.

Después de todo, quien sale aquí ganando es el Gobierno, porque con estas cosas ha encontrado una coyuntura para contener impacencias, retrasando la solución de los problemas planteados.

Entre estos asuntos más conocidos, se halla la cuestión de Mindanao, que desde hace muchos años presenta un aspecto difícil á nuestra dominación efectiva y que todos los Gobiernos han mirado con indiferencia.

Últimamente, el Brigadier D. Juan Salcedo, hombre práctico, activo y conocedor de aquellos países, vino á la Península en comisión extraordinaria del servicio, trayendo en su poder proyectos de colonización, que sin producir gastos al Tesoro, habían de constituir una base para la verdadera vida civil de la gran isla de Mindanao, rica región casi desconocida, y en la cual sólo existen contadas poblaciones legalmente constituídas, que más bien pudieran llamarse colonias militares.

La ventaja de los proyectos mencionados, consiste, no sólo en las condiciones económicas, sino en llevarlos á cabo sin provocar conflictos belicosos con las diferentes razas de moros salvajes que pueblan las orillas del Río Grande; pues hasta aquí se han empleado muchos millones y perdido muchos hombres, sin conseguir el objeto apetecido.

Como garantía de sus afirmaciones, el Sr. Salcedo traía importantes documentos y actas de sumisión de todos los jefes de rancherías, entre ellos el terrible Datto Utto y su mujer Radja Puti.

No debe haberle prestado gran atención el Gobierno, cuando dicho jefe ha sido relevado del cargo de Comandante General de Mindanao, y él ha anunciado el propósito de convocar una reunión de periodistas para dar publicidad al asunto en todos sus términos.

El capítulo de militares perseguidos ha continuado durante la última quincena.

A los dos ó tres Oficiales trasladados por suponérseles periodistas, ha seguido el arresto de un conocido Jefe y el de otro Oficial, que por la causa arriba mencionada, sufre un mes de castillo en Gibralfaro (Málaga).

La inauguración del Real ha sido un verdadero acontecimiento artístico, lo mismo que la del Español.

En la Comedia no agradó anoche una obra de Pleguezuelo, el autor de *Margarita*.

Los demás siguen funcionando con éxito extraordinario y contando los llenos por funciones, sin que la luz eléctrica haya ofrecido hasta la fecha inconveniente alguno.

De la causa de la calle de Fuencarral nadie se ocupa con tanto interés como en un principio.

La sepultura de la víctima D.^a Luciana Borcino, que se halla en uno de los cementerios de la Puerta de Toledo,

lució el día de los Santos una monumental corona dedicada por su hijo, procesado, ante la cual se detenían los curiosos, haciendo conjeturas más ó menos aventuradas.

El juicio oral de este famoso proceso, dícese será el que inaugure el Jurado.

Se anuncia como positiva la supresión de 10 Audiencias de lo criminal para compensar los gastos que origine el planteamiento del Jurado.

Con esta nueva institución podrán tener lucrativo empleo una porción de jóvenes, dedicándose á la taquigrafía, no sólo para el servicio oficial, sino para el de la prensa periódica.

En Madrid funcionan varias Academias (no cobro el reclamo) que se dedican á enseñar dicha asignatura.

A última hora se dice que los estudiantes han desistido de la idea de dar una serenata frente á Palacio, puesto que su actitud del domingo está ya plenamente justificada como exenta de carácter político.

Nadie ha vuelto á molestar á los conservadores, y todo el mundo, quepa la conocida frasecilla, espera con impaciencia la apertura de las Cámaras.

Suyo afectísimo,

R. C. RONDEROS.

Ecos de la quincena.

El de las silbas; y por cierto que se van perfeccionando.

Ya no es sólo el monótono sonido de millares de pitos al unísono y el estridente y desagradable chifido de la lengua humana, ó inhumana-aboquillada.

Van teniendo también sus notas graves de garrotazos y bofetadas que hacen las veces del bombo.

El día de San Carlos Borromeo se dió un gran concierto de este género en El Olimpo.

Es decir, en el coliseo de este nombre de Barcelona y con éxito ruidoso.

Verán ustedes:

El teatro representaba una sacristía ó cosa así. En el centro de su embocadura se veía una gran mesa cubierta con severo paño; alrededor de la cual, exceptuando el lado que daba al público, veíanse sentados catorce ó quince arzobispos de levita ó aspirantes de tales con sotana y manteo, dándose aires de inquisidores.

Presidía aquel sacro concilio el Pontífice Ramoncito Necedal, y para que el acto revistiese toda la seriedad que el argumento requería, también ocupaba un sillón de preferencia el gracioso de los teatros de Madrid Julián Romea.

El propósito de aquella apostólica reunión era grave, gravísimo: nada menos que ratificar solemnemente la excomunión lanzada contra D. Carlos el Terzo, en Burgos, repeliéndole del seno del integrismo católico y expulsándole del trono nominal que venía disfrutando, siendo un liberalote de tomo y lomo.

Ocupaba el centro de la mesa una imagen del Crucificado,

de buen tamaño; pero ignoramos si por su materia podía decirse de él:

«¡Ojo al Cristo, que es de plata!...»

Todas las localidades de *El Olimpo* estaban atestadas de *íntegros y leales*.

Como si dijéramos:

De perros y gatos, salva sea la parte.

Allí se veía reunida, pero convenientemente separada en dos grupos, la flor y nata típica de la España de *Altar y Trono*, ó *TRUENO*, que es la misión que allí llevó el grupo de los *leales*, misión que éste desempeñó, como se verá, á maravilla.

Comenzó el acto por los *íntegros* rezando una Salve cantada, de tal manera, que fué como el *cantazo* precursor del «Sálvese el que pueda».

Luego un Sr. Secretario comenzó á leer un discurso *aparente* al objeto de la reunión, discurso lleno de alusiones aviesas y picantes contra D. Carlos y sus consecuentes adeptos y cabecillas; y aquí fué Troya.

Estalló la tempestad con un Aquilón de silbidos y un irresistible chaparrón de bofetadas, puñetazos, palos y arañazos que los *leales* descargaron sobre los *íntegros* al sacrosanto grito de ¡Viva el Rey! y éstos rechazaron como pudieron gritando: ¡viva Nocedal! ¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva la Religión Católica!

En el ardor de la pelea, infausta para los *íntegros*, veíase á Nocedal pálido, desencajado, accionando y gritando como un energúmeno; pero resguardado por dos ó tres curas de atlética figura, uno de los cuales, según cuentan las Crónicas, empuñando el consabido Cristo como si fuese una clava y arremangado de sotana y manteo, amenazaba furioso, pero sin traspasar la línea de las candilejas del proscenio, á los más distinguidos discípulos de Saballs, que riéndose de él y de más de otros cuarenta curas nocedalinos que veían gritando y gesticulando contra ellos como demoniacos, dirigían aquel bataólico y risible remedo del campo de Agramante.

Este burdel de imprecaciones, de cachetinas y de todo género de furiosos carlistas y neocatólicos, duró largo trecho de tiempo, que necesitó el Delegado de la Autoridad para restablecer el orden en *El Olimpo*.

Nocedal, con algunos de sus íntimos, salió ileso del local de la pelea por una puerta escusada, diciendo—según dicen—*¡hemos conseguido el triunfo!...*

Otro le tenían reservado en Madrid, pero más decisivo si cabe, los *leales* ó gente de guerra que de varias provincias se había reunido en la Corte para celebrar los días de D. Carlos; mas sabiéndolo á tiempo el hijo del difunto don Cándido, aconsejado por su reconocida modestia, se apeó del tren en una de las inmediatas Estaciones de Madrid, y en un *simón* entró secretamente en dicha población.

Así, en tan grotesco espectáculo, han venido á morir las ridículas intransigencias inquisitoriales y el espíritu díscolo y aventurero de la antigua España de *Altar y Trono*.

*
**

«*Nunca segundas partes fueron buenas*»—dijo Cervantes,—desmintiéndose por excepción en esta su sentencia en la segunda parte del libro inmortal que le encumbró á la gloria.

Que nunca las segundas partes fueron buenas debió tener presente el Sr. Cánovas, cuando después de haber sufrido la horrorosa grito de Zaragoza se empeñó en emprender otro viaje de aventuras por conquistar la *ínsula Barataria* para entregarla al gobierno de los *Panzas*, que por codicia le siguen en su desatinada y anacrónica política, hoy ya más imposible que la de los imaginarios tiempos del rey *Artus* y de *Amadis de Gaula*. Pero al jefe de los conservadores de nada le sirve el talento que tiene, que no es poco, porque le ciega de cada día más su imponderable soberbia. Vuelto de Zaragoza á Madrid, le faltó tiempo para ir al *círculo conservador* á desahogar todo el veneno que en su corazón habían acumulado las rechiflas recibidas en aquella ciudad, á *desatarse* contra la inmensa mayoría de los españoles desposeídos por la Restauración de su intervención en la cosa pública por el medio pacífico del sufragio.

Estas jactancias imprudentes en un hombre que pretende ser el único gobernante de la Nación, cuando no sabe reprimir los impulsos de su despecho, no era lógico que le preparasen manifestaciones de simpatía en las clases y partidos por él injuriados, al verificar su excursión para inaugurar el ferrocarril de Zafra á Huelva, á cuya ceremonia había sido invitado como presidente del Consejo de Administración de la Empresa de esta vía.

Todo el mundo comprende la importancia que debe darse á la serie de *ovaciones* que, al decir de los periódicos conservadores, había recibido el Sr. Cánovas en todos los puntos en que había hecho alto, desde su salida de Madrid á Huelva.

Tales entusiasmos corrían á cuenta de la susodicha Empresa, que siendo inglesa, no ha podido por menos de imprimirles el sello de su frialdad.

Esta no podía satisfacer las aspiraciones del jefe del partido conservador, y en busca de una ruidosa manifestación favorable que le habían ofrecido los cientos de parciales ricos que cuenta en Sevilla, decidióse, ó decidióle el demonio de la vanidad, á visitar la gran capital andaluza, lo cual fué causa de su segundo tropezón.

Grande, aparatoso, fué el recibimiento que en la Estación hicieron los conservadores sevillanos á su ilustre caudillo y al *popular* apaleador de estudiantes, Villaverde, que le acompañaba dando más brillo al disco de sus glorias.

Pero en la población ya fué otra cosa.

Un puñado de gente desarrapada y perdida—estilo de *La Epoca*—y unos cuantos chicuelos mal avenidos con los estudios y la educación, trataron vanamente de deslucir el triunfo más asombroso que se registra en la historia del mundo, tributado al más ilustre de los hombres conocidos y por conocer; pero en el pecado llevaron la penitencia los desatinados perturbadores de tan gloriosa manifestación, porque ya en previsión de lo que pudiese ocurrir, el partido conservador de la perla del Guadalquivir tenía asalariada su *partida de la porra*, que la emprendió á estacazos contra los silbantes, que por su parte no eran mancos y tuvieron la osadía de pagar en la misma moneda el agasajo, resultando bastantes contusos y algunos heridos de gravedad, acometidos por la espalda por los matones del campo conservador, entre los que se ha conquistado gloria imperecedera un *excelentísimo* señor picador de toros llamado *Bastón*, por la hazaña de haber administrado dos garrotazos en la cabeza y á traición

á un *andrajoso* droguero que desde su carruaje pitaba al dios Cánovas y á su ángel custodio Villaverde.

¡Nada! Que durante los días en que el Sr. Cánovas ha estado en Sevilla, las calles por donde éste ha transitado se han visto guarnecidas de tropas, como se hace con la procesión del *Corpus*. Ya, ¿qué más honores quiere?...

En la casa Lonja, custodiado el ilustre jefe de los conservadores por fuerzas de infantería y caballería y escuchado por unos trescientos hombres de arraigo, soltó el discurso que que en él es de rigor ahora, y se reduce á decir pestes del sufragio universal y de la *gentuza* que le desea.

Al salir de Sevilla para Córdoba fué despedido con otra silba monumental.

En la ciudad de los Califas, merced á los buenos oficios de los amigos del Marqués de Vega Armijo, pudo el ilustre jefe del partido conservador disfrutar tranquilamente de los agasajos que le tributaran los escasos partidarios que allí cuenta, á quienes pronunció el obligado discurso contra el endiablado sufragio, y recomendó la fe y la constancia en los altos ideales que él predica, á fin de que cuando le llegue el fin de su vida, cuente el partido con otros hombres dignos de sucederle en la jefatura.

Lo cual indica ya una reacción á la realidad en este hombre.

Ya se reconoce mortal.....

* * *

¡Cataclismo!

Este es el nombre que debe darse á la colosal manifestación de antipatía recibida en Madrid por el Sr. Cánovas y el Sr. Villaverde, de regreso de su excursión á Huelva.

El estallido ha sido espantoso y sus consecuencias las de un ciclón político que ha triturado y desecho al partido conservador de España para siempre.

El orgullo insoportable de González Brabo y sus procedimientos tiránicos en el poder, determinaron aquel gran sacudimiento nacional llamado la Revolución de Septiembre.

La soberbia sin límites de D. Antonio Cánovas del Castillo y sus inaguantables procedimientos de violencia en el Gobierno, le han granjeado á él y á su partido la más profunda antipatía en todas las parcialidades políticas de la Nación.

Díganlo Zaragoza, Sevilla y Madrid, que han sido teatro de colosales protestas contra la política avasalladora de este hombre, sin que en su defensa se haya levantado otra voz que la de sus interesados adeptos y la de algunos hipócritas enemigos suyos que á nombre de la libertad á que todas las ideas tienen derecho, piden que sean respetadas las del jefe y el partido que no ha respetado ninguna.

Esto lo dicen por cumplir con las *conveniencias*.....

Pero en la intimidad de la confianza celebran la singular coincidencia de que el día 11, que fué el del *ciclón*, lo fuese también de San Martín.....

R. I. P.

* * *

Se cerró en Barcelona la Exposición de las ideas políticas con la exhibición del Sr. Romero Robledo y todos los partidarios que cuenta en España, que ya ascienden á unos 1.300, con los cuales representó en la ciudad condal, con mucha

gracia, I FEROCI ROMANI, zarzuela bufa. Hecho esto, volvió á San Sebastián.



Teatro de Rojas.—Resumen de las obras ejecutadas en él durante la última quincena: *El salto del Pasiego* se resintió de falta de ensayos.—*Marina*: fué buena la interpretación de la inmortal obra de Arrieta; muy bien la Sra. Sandoval y el Sr. Galinier; bien el Sr. Manso.—En *Chateau Margaux* la Sra. Williams conquistó justísimos aplausos.—*El Postillón de la Rioja* tuvo muy acertada representación; la Sra. Sandoval estuvo como de costumbre: muy bien como actriz y como cantante.—*Juanito Tenorio*: regular ejecución; poco ensayado este juguete.—*El reloj de Lucerna* ha sido indudablemente la obra mejor interpretada de cuantas ha puesto en escena esta Compañía; la Sra. Sandoval estuvo en ella admirable; muy bien la Sra. Williams. El barítono Sr. Galinier desempeñó su difícil papel con gran acierto, cantando algunos trozos con mucha valentía y dominio de ellos; el Sr. Pérez estuvo regular; los coros no desafinaron; el Sr. Albert caracterizó bien su papel; la orquesta trabajó con entusiasmo y fe, que premió el público con sus aplausos.—*Los Madgyares*, hubo en esta obra cierta confusión delatora de poco ensayo; en ella se distinguió, como siempre, por sus grandes condiciones, la Sra. Sandoval.—*Jugar con fuego*: de la ejecución de esta obra no diremos sino que la Sra. Sandoval cantó muy bien la romanza del tercer acto; de los demás no *queremos* decir nada.—*La Campana milagrosa* ha tenido dos representaciones; mediana ejecución á pesar de los esfuerzos de la Sra. Sandoval, que es el ángel tutelar de algunas obras. El director de orquesta y los profesores que la componen hicieron verdaderos prodigios, mereciendo señaladísimo lugar la buena interpretación del prelude del tercer acto de esta obra, que es tal vez superior al de *El anillo de hierro*; fué este número musical repetido en las dos representaciones á instancias del público.—*Las hijas de Eva*: muy acertada ejecución; muy bien las Sras. Williams y Sandoval y el Sr. Galinier; el Sr. Manso regular; la romanza «¿Por qué cuando aquel día», bien, muy bien cantada por la Sra. Williams.—*La cola del Diablo* hizo reír mucho al público á pesar de sus arqueológicos chistes.—*La Chiclanera* es muy bellissimo juguete y tuvo en su protagonista, la Sra. Williams, una admirable interpretadora; los Sres. Galinier y Pérez estuvieron bien en sus papeles clérigo-flamencos; el público aplaudió mucho esta obrita, que está condimentada con mucha sal y pimienta.



En nuestro número anterior llamamos la atención de nuestros lectores sobre la columna cineraria árabe hallada en la obra del camino del nuevo cementerio, la cual columna dijimos que ostentaba una inscripción en caracteres cúficos perfectamente conservados, que muy bien merecía que se hiciera de ella una traducción por la Comisión provincial de Monumentos, si en su seno contaba con quien pudiese hacerla, y si no, por la Academia de la Historia.

Hoy no solamente tenemos la satisfacción de anunciar que la traducción deseada se ha hecho perfectamente; la publicamos á continuación tal como ha tenido la galantería de

remitirnosla su ilustrado fautor y distinguido amigo nuestro D. Pedro A. Berenguer, Vocal de la Comisión de Monumentos y Conservador de los Museos Artístico y Arqueológico de la provincia.

El documento dice así:

En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso!
¡Oh vosotros, hombres! [Creed] que las promesas de Alláh
son ciertas!

No os dejéis, pues, seducir por los placeres del mundo, y no os apartéis de Alláh por los engaños [del demonio]! Este [es] el sepulcro de FAQUIH ABÚ—OTSMÁN SAÍD IBN—CHAÁFAR. Murió (apiadesé de el Alláh!) el día viernes, diez por andar de la luna de Ramadhán del año tres y cuarenta y cuatrocientos.

(Corresponde esta fecha al día 25 de Enero de 1052.)

Enviamos, pues, nuestra más sincera felicitación á la Comisión de Monumentos de la provincia, que en su seno cuenta individuos tan ilustrados como el Sr. Berenguer, que tan excepcionales servicios puede prestar á la monumental Toledo con sus especiales conocimientos tan apropiados para esclarecer la historia de nuestra ciudad, que en sí reúne la historia patria.

También el reputado orientalista Sr. Amador de los Ríos; por su parte, ha hecho una versión de la inscripción que nos ocupa, que concuerda perfectamente con la que damos.

Y *Abú-Verín*, el más humilde entre los descendientes de los hijos del Islam, se felicita de que los sabios *rumís*, cultivando el conocimiento de las lenguas y escrituras orientales, desentrañen los secretos de la vida gloriosa de aquel pueblo que con el ardor de la llama de su fe conquistó la tierra con la celeridad del rayo para honra de Alah, de quien procede toda honra.

¡Alabanzas le sean dadas!...

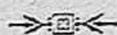
ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

Miscelánea.

Defunciones.—De dos que han causado dolorosísima impresión en nuestra ciudad tenemos que dar cuenta en este número: la de la Sra. D.^a Carmen Rodríguez y Arza, esposa de nuestro querido amigo el Capitán de Ingenieros D. Juan Moreno Muñoz, Profesor de la Academia General Militar, ocurrida el día 10 del corriente, y la del Sr. D. Cayetano de Castro y Pereira, Comandante graduado Capitán de Infantería, particular amigo nuestro, ocurrida en la madrugada del día 12.

Reciban las apreciables familias de uno y otro finado la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparables pérdidas, que han venido á ocasionar la orfandad á numerosos seres queridos, pedazos del alma de una madre cariñosísima, modelo de esposas, los unos, y de un padre amantísimo, modelo de honradez, laboriosidad y ciudadanía, los otros.

¡Que el cielo conceda la resignación que las atribuladas familias han menester en las actuales circunstancias!



Diputación provincial.—En los primeros días del mes corriente ha celebrado, con arreglo á Ley, sus sesiones

del primer semestre la Excm. Diputación provincial; habiéndose aprobado, previamente, sin dificultad de ningún género, las actas de los Diputados electos para la renovación por mitad de dicho Excmo. Cuerpo.

En la elección de cargos y Comisiones permanentes han resultado:

Para Presidente: D. Manuel Nieto de Silva.

Para Vicepresidente: D. Brígido Recio y Sánchez de Ípola.

Para Secretarios: D. Gonzalo Lozano y D. Eugenio Villar.

Comisión de Hacienda: D. Brígido Recio de Ípola, don Vicente Cid y Valladano, D. Simón Dorado, D. Félix García, D. Alberto Bernaldez, D. Santiago Delgado, D. José Hierro, D. Francisco Regalado y D. Joaquín Arroyo.

Comisión de Fomento: D. José Barreda, D. Joaquín Arroyo, D. Benito Sánchez Escobar y D. Cesáreo Hernández.

Comisión de gobierno interior: D. Manuel Nieto, don Brígido Recio de Ípola y D. Gonzalo Lozano.

Comisión de Beneficencia: D. Isidoro Martín de Eugenio, D. Basilio Barreda, D. Gonzalo Lozano, D. Joaquín Arroyo y D. Patricio Nieto.

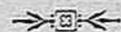
Comisión de Gobernación: D. Eugenio Villar, D. Patricio Nieto, D. Isidoro Martín de Eugenio y D. Benito Sánchez Escobar.

* * *

Ha quedado también constituida la Comisión provincial que ha de funcionar desde el 1.^o del actual hasta el 31 de Octubre de 1889, y la componen: como Vicepresidente, don Federico Serrano y Fernández Negrete, Diputado por el distrito de Madridejos con Lillo; y como Vocales, D. Manuel María Aguilar, por Toledo con Illescas; D. Isidoro Flores, por Torrijos con Escalona; D. Ignacio del Castillo, por Talavera con el Puente; D. Adrián Medina, por Quintanar con Ocaña, y D. Manuel Millas, por Orgaz con Navahermosa.

En la primera sesión que ha celebrado la Comisión, fueron nombrados Visitadores de los Establecimientos Reunidos los Sres. Serrano y Millas; del Hospital de la Misericordia los Sres. Aguilar y Medina, y del de Dementes los Sres. Flores y Castillo.

Además han sido comisionados los Sres. Castillo, Flores y Millas para inspeccionar las obras de la Casa-palacio.



Conferencias.—En la noche del 12 del corriente se han inaugurado en la Sociedad Económica de Amigos del País las del curso actual, habiendo estado la primera á cargo del Sr. Penitenciario de esta Primada, Dr. D. Vicente de Manterola y Pérez, quien disertó sobre la necesidad de que se unan y armonicen los intereses materiales de los pueblos con los intereses morales, según muy acertadamente tenía establecido en el artículo primero de sus Estatutos la Sociedad Económica.

El Sr. Manterola fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes al acto.

TOLEDO, 1888

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO

Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.

ANUNCIOS



Máquinas "SINGER,, para coser

TODOS LOS MODELOS

Á PTAS. 2,50 SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
A DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

¡ABAJO LAS CANAS!

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!

Con la *Tintura higiénica*, de Arroyo, se vuelven progresivamente los cabellos á su primitivo color; regenera la calvicie y no mancha, y tiene la ventaja de poderla usar como una brillantina cualquiera, dando excelentes resultados. Comprad un frasco, que sólo cuesta cinco pesetas, y os convenceréis que la mejor tintura conocida hasta el día es *La higiénica*, de Arroyo.

En este establecimiento hay un gran surtido en redecillas para la frente, á 10 céntimos una, y una peseta docena; cajas de jabón de todas clases desde 1,25 á 6 pesetas; pastillas desde 20 céntimos una; extractos, pomadas, aguas de tocador, etc., etc.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

JOSÉ BENEGAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Géneros de gran novedad para la presente estación.

CALLE DEL COMERCIO, N.º 26

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante
COCHE FÚNEBRE

con magnificas colgaduras, para entierros de 1.^a,
2.^a y 3.^a clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN de Menor
Hermanos.—Despacho: Comercio, 57.—Talleres: Sillería, 15.
Toledo.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA PERMANENTE

Variedad en formas y tamaños de retratos
completa colección de vistas, especialidad en retratos de niños,
reproducciones y pinturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

H. ROS.—Comercio 22

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El feliz resultado obtenido en los exámenes que se verificaron en Junio último en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, pone de manifiesto el celo é interés que el Director y Profesores de este Colegio tienen en la instrucción de los alumnos.

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Médicos honorarios.

RELOJERIA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

VINOS

Los afamados de mesa, tinto de Valdepeñas y blanco de Yepes, se expenden puros en el Almacén de Coloniales de PASCUAL ORTIZ, calle Nueva, núm. 8.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 24, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.

24, Zocodover, 24.